

nica al hombro, y a pie, tomé el cerro, desde donde ví llegar a mi casa a aquellos lobos que llegaron como al triste redil cuando no hay mastín que lo custodie; cenaron en la casa, se apoderaron de ella; interin, yo lloraba mi desventura. En aquel cerro me ocurrieron millares de funestidades, entre ellas, el bando del Sr. Lizana en que nos dice que quinientos emisarios de Napoleón habían desembarcado en este Reino y que venían comandados por diez españoles; nombrándolos por nombres y apelativos. Reflejaba en que la Inquisición nos había declarado a Napoleón por hereje formal y lo mismo decían las Pastorales de dicho Prelado. En esta batalla ocupé todo el día, sin tomar mi chocolate. Por último, resolví solicitar alimento, marchando a casa de uno de mis feligreses, en donde se me atendió con lo que hubo; y estando comiendo, como a las seis y media de la tarde, se apareció un capitán de insurgentes, quien me recogió y me llevó consigo, sin saber a dónde íbamos. Por fin, me declaró el paraje a donde me llevaba; no me pareció mal, por ser mis conocidos los dueños del rancho. Llegamos como a las nueve de la noche y nos hallamos con la

noticia de que una División respetable estaba en Calpulálpam y que venía en persecución de Andrade y de un convoy de nueve mil carneros. *De facto* salió cierto todo; pasó la División para Nopala y en la venta de la Hermosa atacaron seiscientos hombres al Sr. Andrade, quitando los carneros, dejando seis muertos en el campo y veinte prisioneros. Concluída esta acción, se acampó la tropa en Nopala y, valiéndome del favor que me hacían, pedí la gracia de que se recogiesen los cadáveres que quedaban en el campo, para darles sepultura, lo que conseguí luego. Paró una partida de caballería y trajo los cuerpos, los que sepulté en el cementerio de mi parroquia, después de haber celebrado la última Misa, que fué el 26 de septiembre, a causa de que la misma tropa me condujo hasta Zitácuaro, en donde me presentaron a la Junta que se había instalado pocos días antes, la que me recibió con mucho agasajo y me impuso de la causa que defendía, que era los dominios de nuestro católico Monarca el señor D. Fernando VII, los de la Religión y los de la Patria americana; cuyo juramento se me exigió solemne y presté gustoso por las noti-

cias que yo ya tenía y dije arriba, del bando, etc., etc.

Al cabo de tres días, se me hizo saber que la Junta había resuelto mandarme de Comandante de Huichapan, lo que me sorprendió y me hizo pasar al Palacio a reclamar y hacer ver que yo no era para el caso. No hubo remedio, se me entregó el título y se me despachó con la mayor violencia, encargándome la conciencia y haciéndome responsable de las resultas que dimanaran de mi indolencia; dándome facultades para interceptar convoyes y embargar haciendas de europeos y criollos desnaturalizados o que no tomasen las armas. No cumplí con toda la comisión, pues la moderé en cuanto pude, valiéndome de arbitrios para no sacrificar los infelices, poniendo pensión a los efectos y exigiendo a las fincas para mantener la tropa y hacerme de armas, y así me mantuve diez y seis meses y ocho días, bajo el concepto de que era justa y santa la causa que defendía, sin tener quien repugnara más que los medios de que se valían algunos compañeros; los que procuré moderar cuanto estuvo de mi parte, lo que es notorio en toda aquella Provincia; sin embargo,

que muchos pícaros ladrones se valían de mi nombre para robar, diciendo que eran de mi división o que yo los enviaba; de los que castigué a varios que hube a las manos, mandándolos a las minas u otros castigos que había en Tlalpujahuá y Zimapán.....

SATISFACCIÓN QUE EL CURA INFELIZ CORREA DA Á SUS COINSURGENTES, POR LOS TRATAMIENTOS QUE LE DAN DE PÍCARO, LADRÓN Y COBARDE.

Por partes satisfaré a ustedes, caballeros toreadores de lumbrera, como pueda y el tiempo me permita.

Cobarde, no lo soy; y lo prueban los hechos siguientes: El día 24 de septiembre corrí (como hago ver en los papeles que he presentado a mi Prelado y dejo manuscritos) a los cerros, con la túnica al hombro, porque yo estaba solo y sin armas; pero habiéndome hecho de gente y armas, el día 25 a las once del día, ¿qué le sucedió al señor que me iba a sorprender? Pregúntenselo al Sr. Andrade, ¿qué le hizo el Cura Correa en la venta de la Hermosa este día, con quinientos

hombres? Que diga si le maté gente, le hice prisioneros y le quité nueve mil carneros, y, a más de esto, lo puse en fuga a las seis de la tarde; y pregunten cómo llegaron a Arroyo Zarco sin zapatos ni sombreros los soldados, teniendo que marchar de huída para Tula y pedir auxilio a Castro, que estaba en San Juan del Río, diciendo que se le habían presentado nueve mil insurgentes en la venta Hermosa. (Tal fué la torta que llevó.) Que diga Andrade, ¿por qué no permaneció por aquellos países, ni pisó aquel suelo, sino fué reunido a Castro? ¡Ah! que no están ustedes impuestos, hermanos míos, en lo que es Correa! Pregunten ustedes a estas tres Divisiones, y que respondan de buena fe: ¿cuánta gente les presenté el día de Todos Santos, en Nopalapa, cuando dijeron que me habían dejado el campo cubierto de cadáveres y me habían muerto el caballo y quebrado una pierna? A que no dicen que los míos eran cincuenta y cinco hombres, con dos pedreros y ocho retacos, que no daban fuego todos? A que no confiesan que los cadáveres que dejaron en el campo fueron dos, el uno del infeliz que colectaba la limosna de Nuestro Amo y el del que colectaba la de ánimas, y

éstos murieron en sus casas, a sangre fría, y el uno en las faldas de su esposa? Estos fueron los cadáveres que dejaron estas ilustres tropas. La derrota que me hicieron es clara, y lo acredita la entrada que hice a Cadereyta el día 11 del mismo, pues da parte Pedro Sierra y Torrecuadra que yo le había presentado veinte mil hombres y cuatro cañones, con una culebrina. ¿A quién creemos? A ninguno. Miedo, miedo, miedo que tuvieron a la intrepidez de Correa. No presenté en Cadereyta más de quinientos hombres; y luego que les tiré el primer cañonazo corrieron, dejándome hasta las camas y tarrillos de chocolate que iban a tomar, por ser las seis de la mañana. A más de esto, que diga Columna si en la Villa del Carbón, con sólo indios honderos y dos pedreros, lo hice encerrar en la iglesia, y le valió sólo el ser mi patria la Villa del Carbón y estar allí toda mi parentela, que si no, perece allí mismo; pero yo esperaba que saliera a campo raso, y lo hubiera conseguido si no hubiera sido por una impolítica de Cañas que me desbarató los planes, con lo que me disgusté y tomé mi topo. Mas digan los conductores de carbón, ¿cómo les ha ido cuando me he presentado en los cami-

nos? ¿Qué convoy pasaba libre cuando yo estaba en mi departamento? Ninguno. Item, pregúntese quién organizó la Junta que había salido dispersa de Zitácuaro, siendo yo el último que desamparó el puesto; quién la condujo hasta Huichapa, quién la hizo de armas y gente (a pesar que Ramón Rayón se volvió del camino trayéndose mis fusiles), quién libertó al Sr. Rayón y a toda su tropa en Tenango? Yo, yo, yo. ¿Y qué premio tuve? El desprecio, el desprecio, y que se me desamparase en la mejor ocasión. Y pregunto: ¿esto es ser cobarde y pícaro? ¡No sé cómo sufra y pueda callar! ¡No aguanto, no sufro ni puedo pasar en silencio tales injurias! Díganme los insurgentes vergonzantes: ¿es latrocinio gravar o quitar los víveres que se conducen a países enemigos, o no les es a los americanos lícito usar de las leyes de guerra? Si les es lícito, no hay cuestión; pues es lo que yo he practicado en el tiempo que he servido a la Nación.

En cuanto a pícaro, digo: que no he permitido que otros de mis subalternos lo sean; y esto baste.

Vamos ahora a los demás adminículos (que son muchos) y causas que tengo para haberme indultado.

Lo primero, que yo presté auxilio a todos los jefes de la circunferencia siempre que me lo pedían y a mí nunca se me dió; lo segundo, que habiendo organizado la Junta que andaba dispersa en la salida de Zitácuaro, se me introdujo por Ramón Rayón (pues, como dije antes, se volvió del camino) un Comandante en uno de los principales puntos de mi Brigada, con facultades que yo no tenía; lo tercero, que cuando salí de Tenango, después que a costa de mi sangre liberté al señor Rayón y a su tropa, me introdujo el mismo señor otro Comandante por otro punto, llegándome a dejar sin terreno en que poner un pie; pues con el motivo de que se sonó que yo había perecido en Tenango, se introdujo Villagrán hasta mi misma casa cural, al que hice salir luego que me hice de armas, pues en el camino se me dispersó la tropa y perecieron los fusiles, quedando muchos en poder de los Sres. Rayones; lo cuarto, que la imprudencia del Sr. Rayón, cuando venía a componer o a arreglar los Departamentos, fué tanta, que dejó todo el rumbo del Norte en movimiento, declarando cisma entre toda la tropa; que dando yo de blanco de todos, como diré adelante; lo quinto, por haber tenido la debilidad dicho se-

fior Rayón de admitir quejas injustas contra mi conducta, despachando a los querellantes, a unos, con comisión contra mí y a otros con total independencia. Esto, junto con la cisma que causó en los Villagranes el disgusto y división de la Junta, dió causa a mi total ruina, pues, por una parte, me persigue el Gobierno, por otra, Villagrán es quien me declara guerra por favorecer a Verduzco y a Licéaga, y, por otra, Rayón con su impolítica acabó de destruirme, de suerte que cuando Monsalve atacó a Huichapa no tenía más de 150 hombres, 4 cañones y 60 fusiles, pues los que no se habían retirado a sus casas se habían desertado con las armas a reunirse con Villagrán el viejo y algunos con Chito, quien consiguió desarmarme por influjo de su padre y después pretendió sorprenderme, como diré adelante, y lo sorprendieron a él; y fué el caso que estando en ataque después de haberle dado el auxilio a Chito, que no debía, dándole toda la gente, rompió el fuego a las torres y bóvedas de la iglesia. En tal aprieto me favorecía la trinchera y mandé romper la de enfrente, salvando por un portillo al Capitán, al Auditor y a otros cuatro sin armas. Lo que advertido por Chito, me persiguió con 15 hombres, los que fueron sorpren-

didados por la tropa de Dragones que me perseguía e hicieron retroceder a Chito, a quien sorprendió Truchuelo. Yo salí libre de unos y otros, de puro milagro; y habiendo llegado a mi pueblo me informó el Padre que cuida de él que los oficiales míos se le habían presentado, luego que supieron el suceso de Huichapan, pidiendo indulto, y que los mismos, reunidos con los indios, se comprometían a entregarme. En este concepto, determiné retirarme lo más pronto que pude para los montes de Chapa de Mota, y luego que llegué me presenté al Cura y al Vicario, quienes a más de ser mis parientes se habían vendido por mis amigos; pero ¡oh dolor! ¿cómo se portaron estos parientes y amigos? ¡con la mayor vileza y tiranía! El Vicario se marchó para esta Corte acusándome que lo perseguía, y el Doctor Carrasco me echó la tropa encima, dando parte a Contramino de que yo estaba en su curato, y que cayendo la noche me podían sorprender. *De facto*, vino la tropa y, por cogermé, cogieron a los infelices arcabuceros que se habían desertado de esta Maestranza y tenía cogidos el Comandante de Chapa, a los que pasaron por las armas al día siguiente, todo por causa de Carrasco y su mala política.

Yo, como andaba desconfiado de todos, no paraba en parte alguna; y así, el día de esta sorpresa, con mi pecho sano me presenté en la casa de dicho Cura, quien luego que me vió se sorprendió y procuró salir, con pretexto de confesar a un enfermo. No fué así, pues salió a informar a la tropa que yo estaba en su hacienda y que era tiro seguro; pero, como ésta estaba desvelada y mal comida, no quiso trabajar en aquella nueva empresa, considerando el que les había yo de jugar la misma que la noche antes.

Con esto descansaron aquella noche; y al otro día tomaron su destino después de haber arcabuceado a los arcabuceros. No cesó Carrasco de perseguirme; pero yo, que andaba alerta, no me dejé sorprender; hasta que quiso mi desgracia el que cayera de una mortal enfermedad, la que dió causa a todas las murmuraciones y me puso en la consternación del indulto falaz. Yo me quería pasar a Filadelfia y Carrasco me prometía socorro para mi viaje; pero por exonerarse de esto, o por seguir su mala intención, me propuso el que me indultara, a lo que le correspondí con una soberana reprensión, refiriéndole varios pasajes que había experimentado con los indultos; y añadí

(creído de que no se podía conseguir): yo me indultaría si viniere el indulto firmado del Virrey. Se calló y sin darme aviso dió parte al Virrey, quien a vuelta de correo mandó el indulto, el que admití por la causa que doy arriba, de enfermedad y persecución de los insurgentes, que ya me perseguían de muerte; pues es tan zaragate Carrasco, que esparció noticias por todos aquellos países de que yo estaba indultado. Con esto, los que no me perseguían me negaban los auxilios que pedía. En esta consternación me hallaba cuando se me presentó el indulto. Ahora pregunto, señores aficionados y toreadores de lumbrera, ¿qué debe hacer un hombre en este caso? YO no pido a ustedes nada, ni jamás les he pedido. En tal concepto, ustedes determinen de mi persona, si son dueños de mis años.

Hay que decir mucho; no lo refiero aquí por falta de salud y tiempo. Ustedes dispénsenme el favor de disimular mis faltas y enmienden las suyas en esta parte.

JOSÉ MANUEL CORREA.

Ilustrísimo señor:

El Cura de Nopala Br. D. José Manuel Correa, retirado en esta Casa Profesa, hace el espacio de sesenta y cuatro días, hace presente ante la benignidad de V. S. I., y como mejor haya lugar en derecho, que no teniendo de qué subsistir más que el beneficio que, por un efecto de bondad de V. S. I., no se ha declarado vacante, suplico debidamente, se decrete por esta superioridad el que el Padre que sirve dicho beneficio me socorra con la mitad de los emolumentos y rentas que percibe, tomando él la otra parte en recompensa de su servicio y cumplida asistencia. Por tanto, a V. S. I. suplico así lo mande proveer, en lo que administraría justicia y recibiré gracia.

JOSÉ MANUEL CORREA.

*Al calce se encuentra escrito lo siguiente:
No hubo lugar a esta súplica tan racional y justa; y así clamo y me quejo por haberseme faltado en un todo a lo que se me prometió en el indulto, y porque me han sepultado en una prisión disimulada, con pretexto de causa de conciencia. Y si cometo un atentado, ¿qué dirán mis enemigos? Se me prometió toda benignidad, buen trato, socorro y restitución de mi beneficio; ¿y qué han hecho? todo lo contrario, se me ha tratado*

mal, se me ha injuriado, dicen que la confesión general que tenía hecha con el felónico Carrasco era sospechosa; y no sólo no se me ha socorrido; pero ni se me ha dado lo que es mío; y se me da en cara con mis delitos siempre que me presento al señor Obispo. ¿Qué es esto, señores? ¿me quieren tener de ludibrio de la gente? ¿pretenden acabar con mi vida a pesadumbres? Quítenmela a balazos en un cadalso, de una vez, y no anden con hipocrestas. Bien sé que así se ha pedido y aun se pide por los enemigos que tengo en esta corte; pero ¿de qué viene esa enemistad? De que no cumplí mi comisión que fué de rigor y por haberme indultado; estos son los delitos; protesto la enmienda.

Todos los males que he padecido y padezco, dimanar de ser yo Cura; pues desde ahora renuncio el curato, y jamás me diré Cura, ni demandaré derechos de tal, con lo que cesarán los odios y persecuciones.

Septiembre 7 de 1813. Hay se queda mi pobre y dilatada familia..... etc.

José Manuel Correa.

Congregación santa, doy a ustedes las gracias por lo que han dispensado en el espacio de dos meses; y pido, por amor de Dios, se me encomiende a su D. M., pues mi vida va vendida. Adiós, adiós, padres míos.

José Manuel.

CASILLA DE PUBLICIDAD
REDACCION DE LA REVISTA
N.º 1.º DE 1821

AÑO DE 1821.—*Nueva petición del Bachiller
D. JOSÉ MANUEL CORREA para que se le
dispense la irregularidad contraída por sus delitos
pasados y se le rehabilite para ejercer su minis-
terio.*